



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 04 JUL 2018

VISTO el Expte N° 76.874/17 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras solicita se acepte la renuncia presentada por el **Prof. Alan Arthur Rush**, a partir del 01 de octubre de 2017, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "**Sistémica con Orientación Gnoseológica**" – Asignatura "**Filosofía de las Ciencias**", condicionada a los términos del Dcto. 9202/62 con la finalidad de iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 01 de octubre de 2017 la renuncia presentada por el **Prof. Alan Arthur Rush**, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la Cátedra "**Sistémica con Orientación Gnoseológica**", Asignatura "**Filosofía de las Ciencias**" condicionada a los términos del Dcto. 9202/62 con la finalidad de iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0093 2018
LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.